



B.O.C.M. Núm. 88

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021

Pág. 221

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

MAJADAHONDA

OTROS ANUNCIOS

Anuncio de publicación de la convocatoria para proveer la utilización del Centro de Natación Huerta Vieja, lote número 26, de las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de septiembre de 2017, por clubes y asociaciones deportivas de Majadahonda para la promoción del deporte y la difusión de la imagen deportiva de Majadahonda.

De conformidad con lo previsto en el artículo 93 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se publica extracto de la convocatoria para proveer la utilización del Centro de Natación Huerta Vieja, lote número 26.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a la convocatoria pública para la utilización del lote número 26, correspondiente al Centro de Natación Huerta Vieja, por los clubes y asociaciones deportivas de Majadahonda para la promoción del deporte y la difusión de la imagen deportiva de Majadahonda, de conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 5 de marzo de 2021, y las bases reguladoras que tienen por objeto regular las condiciones que regirán la convocatoria pública dirigida a autorizar el uso de diferentes instalaciones y espacios deportivos a los distintos clubes y asociaciones deportivas domiciliadas en Majadahonda, para la promoción del deporte y la difusión de la imagen deportiva de Majadahonda, publicadas con fecha 21 de septiembre de 2017, ambos documentos obrantes en el expediente electrónico.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tanto el texto de las bases reguladoras como el de la Convocatoria podrán consultarse en la BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 225, de 21 de septiembre de 2017, en las oficinas de la Concejalía de Deportes, sita en la calle Puerto de Cotos, sin número, de Majadahonda, así como en el tablón de edictos y en la página web municipales.

Majadahonda, a 12 de abril de 2021.— El concejal de Deportes y Fiestas, Eduardo Felipe González-Camino Montojo.

(01/12.814/21)

